

MARÍTIMO-PESQUERA

OPERACIONES SUBACUÁTICAS E HIPERBÁRICAS

- Jefa / jefe de equipo de buceo profesional en inmersiones a intervención hasta la presión y profundidad máxima que permitan las normas de seguridad vigente, utilizando aire y nitrox.
- Buceador / buceadora profesional de apoyo en inmersiones a intervención hasta la presión y profundidad máxima que permitan las normas de seguridad vigente, utilizando aire y nitrox.
- Operador / operadora especialista en instalaciones y plantas hiperbáricas y en cámaras hiperbáricas
- Buceador / buceadora profesional especialista en reparaciones a flote y reflotamientos y en corte y soldadura subacuática.
- Operador / operadora auxiliar en los trabajos hiperbáricos hasta la presión y profundidad máxima que permitan las normas de seguridad vigente, utilizando aire y nitrox en ambientes confinados subterráneos en hábitats secos o con fluidos distintos al agua para la realización de perforaciones con tuneladoras u otros equipos de perforación.
- Buceador / buceadora profesional especialista en construcción y obra hidráulica y en inmersiones desde campana húmeda.
- Operador / operadora especialista en el mantenimiento de equipos hiperbáricos en empresas homologadas.
- Patrón portuario.
- Marinera / marinero especialista de cubierta y de máquinas

